

Consultas Realizadas

Licitación 372990 - SEGURO MEDICO PARA SERVIDORAS/ES PUBLICAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER - PLURIANUAL - ADREFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - ACLARATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2020
Sección II (B) Experiencia y Capacidad técnica, punto I .. a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes en cumplimiento del principio de igualdad y libre competencia es que solicitamos que sea re formulado aceptando el texto de la siguiente forma: El Oferente Deberá presentar con su oferta, copia AUTENTICADA del Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario") y de la habilitación de la Superintendencia de Salud, de manera a acreditar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años para ser intermediaria en la prestación de servicio medico sanatoriales en su calidad de empresa de medicina pre-paga. En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida, como empresa de medicina pre-paga, la oferta sera desestimada por la convocante. EXCLUYENTE		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2020
Es requisito de la Convocante mantener el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación sin alteración alguna, por tal motivo solicitamos remitirse al mismo.		

Consulta 2 - ACLARATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2020
Sección II (B) Experiencia y capacidad técnica, punto I [...] a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes en cumplimiento del principio de igualdad y libre competencia es que solicitamos que sea re formulado aceptando el texto de la siguiente forma: El Oferente deberá presentar con su oferta , copia AUTENTICADA del Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art 245, Ley 836/80 "Código Sanitario") y de la habilitación de la Superintendencia de Salud de manera a acreditar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años para ser intermediaria en la prestación de servicios medico sanatoriales en su calidad de empresa de medicina pre paga. En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida, como empresa de medicina pre-paga, la oferta será desestimada por la convocante. No excluyente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2020
Es requisito de la Convocante mantener el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación sin alteración alguna, por tal motivo solicitamos remitirse al mismo.		

Consulta 3 - ACLARATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2020
Sección II (B) Experiencia y capacidad técnica, punto I [...] a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes en cumplimiento del principio de igualdad y libre competencia es que solicitamos que sea re formulado aceptando el texto de la siguiente forma: El oferente deberá presentar con su oferta: Copia simple de contratos ejecutados, facturación legal, acta de recepción definitiva de servicios que demuestre una experiencia mínima de 5 (cinco) años como empresa de medicina pre paga en contratos de cobertura de servicios médicos y con cobertura similar a la que es objeto del presente llamado. Deberá presentarse por cada uno de los últimos CINCO (5) años (2015 al 2019) el equivalente al 70% setenta por ciento del monto de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. En caso de no cumplirse con el volumen exigido la oferta será desestimada por la convocante. No excluyente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2020
Es requisito de la Convocante mantener el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación sin alteración alguna, por tal motivo solicitamos remitirse al mismo.		

Consulta 4 - Consulta - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2020
Consulta 1: (B) Experiencia y Capacidad Técnica B1 b) El oferente deberá presentar con su oferta: Copia simple de contratos ejecutados, facturación legal, acta de recepción definitiva de servicios que demuestre una experiencia mínima de 5 (cinco) años como empresa de medicina pre paga en contratos de cobertura de servicios médicos y con cobertura similar a la que es objeto del presente llamado. Deberá presentarse por cada uno de los últimos CINCO (5) años (2014 al 2018) el equivalente al 70% setenta por ciento) del monto de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. En caso de no cumplirse con el volumen exigido la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente. Consulta: atendiendo a que el apartado menciona que el monto a ser presentado debe ser por los años 2014/15/16/17/18(anual), se solicita aclarar si el valor del 70% debe ser por año de contrato o por el total(hasta diciembre del 2021) del contrato? Consulta 2 Servicio Médico y Sanatorial Registrar 1. HONORARIOS PROFESIONALES Ginecología y Obstetricia. La cobertura de maternidad solo será reconocida para la titular y la cónyuge/concubina del titular Consulta: en el ítem de maternidad menciona: MATERNIDAD 6.1 Se establece la cobertura de maternidad en el parto vaginal y la cesárea para; a) la titular; b) Esposa del titular e c) Hijas del/a titular hasta 21 años Favor aclarar cual es el alcance de la cobertura del mencionado ítems Consulta 3 2.1.8.2. SANATORIOS DE GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR Cantidad: LA PRESTADORA DE SERVICIOS garantiza como mínimo los siguientes centros: ☐ Gran Asunción: Mínimo 5 (cinco) Centros ubicados en: Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso y Capiatá. ☐ Interior: 11 (once) Centros ubicados en las siguientes Ciudades: Concepción, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Villarrica, Coronel Oviedo, San Ignacio (Misiones), Pilar, Encarnación, Filadelfia, Curuguaty y Caacupé. Consulta: A fin de dar mayor participación a oferentes, favor evaluar posibilidad de dar opción a la prestadora de servicio, realizar la prestación via reembolso de acuerdo a lo estipular en el PBC Consulta 4 Internación en sala normal: 2.1.7.1 COBERTURA TOTAL: Hasta el alta del paciente Consulta En el ítem 2. SERVICIOS SANATORIALES 2.1. Internaciones clínicas y/o quirúrgicas La cobertura contempla internación en habitación estándar (no suite) hasta un máximo de 30 días por contrato, por beneficiario. Favor aclarar cual sería el tope de días de cobertura en internacion		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2020
Favor ajustarse a lo establecido en los Pliegos de Bases y condiciones de la convocante.		

Consulta 5 - ACLARATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2020
Teniendo en cuenta que el ejercicio fiscal presente es del 2020, los 5 años anteriores de contratos incluyen el periodo de los años 2015 al año 2019		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-01-2020
favor ajustarse a los pliegos de bases y condiciones de la convocante.		